

**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
SENADO DE LA REPÚBLICA
LXV LEGISLATURA.**

El suscrito Alfonso Rosas Brito, señalando como medios para recibir notificaciones la dirección de correo electrónico [REDACTED] y/o el número telefónico celular [REDACTED]; por medio del presente comparezco por mi propio derecho, y en atención al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se emite la Convocatoria Pública y se establece el procedimiento para la selección de la persona que ocupará el cargo de Comisionada o Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, expedida por esa Honorable Soberanía el pasado día veintidós de febrero del año en curso, en cumplimiento al requisito señalado en la base **TERCERA, punto 6** de la mencionada Convocatoria, vengo a exponer los motivos que justifican mi idoneidad para desempeñar el cargo ya referido.

Desde el inicio de mi actividad profesional en el año de mil novecientos noventa y tres siempre me he desempeñado en el sector público ocupando diversos cargos como Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos de la Comisión de Comunicaciones del Estado de Puebla, Director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Estado de Puebla, Director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado de Puebla, Coordinador de Gestión Social del aspirante a la candidatura para Gobernador del Estado de Puebla del Senador de la República Germán Sierra Sánchez, Asesor Jurídico del Senador de la República Germán Sierra Sánchez, Subdirector Técnico - Jurídico del Centro de Readaptación Social Regional de Cholula Puebla, Oficial de Partes del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, Subsecretario Técnico del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, lo que me ha permitido adquirir un conjunto de conocimientos como resultado de las diferentes materias a las que dentro de la administración pública me he dedicado, aunado al entendimiento de los derechos, obligaciones y responsabilidades que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes de la materia imponen a quienes se dedican al servicio público.

Durante mi desempeño como Subsecretario Técnico del Tribunal Electoral del Estado de Puebla me involucré en el estudio y conocimiento de las disposiciones en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, ya que tuve la oportunidad de participar activamente en la creación de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y del Comité de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del citado Tribunal, elaborando los Acuerdos de Pleno correspondientes, asignándoles las atribuciones legales necesarias de acuerdo a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos

Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla y a la naturaleza del propio organismo. En el desempeño de mis funciones y atribuciones me involucré en diversas acciones relacionadas con las materias, tales como: la preparación de Acuerdos en los que se ordenaba la protección de datos personales cuando así lo solicitaban las partes, dictado y verificación de la elaboración de versiones públicas de Actas de Comparecencias, Acuerdos, Cédulas de Notificación y Sentencias; seguimiento al cumplimiento que se debía dar a la publicación de información derivadas de las obligaciones de transparencia en la propia página del Tribunal, como en la Plataforma Nacional de Transparencia; implementación de las acciones pertinentes para dar cumplimiento a las solicitudes de acceso a la información, dando seguimiento a su cumplimiento; verificación del fundamento legal de las actas de las sesiones del Comité de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Tribunal; participación en el análisis de documentación que podría clasificarse como reservada o confidencial; participación en la implementación de la transparencia proactiva de conformidad con los lineamientos emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, entre otras.

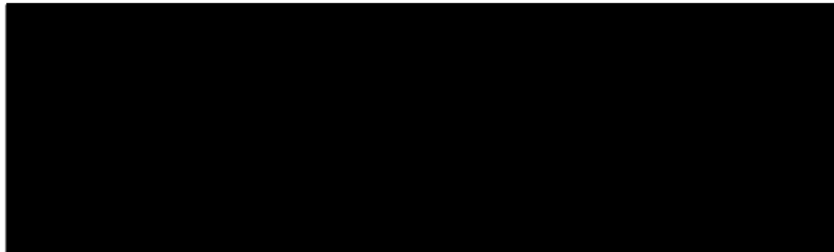
Tengo experiencia laborando en un organismo autónomo, especializado, independiente, imparcial y colegiado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con plena autonomía técnica, de gestión y capacidad para determinar su organización interna, por lo que entiendo la organización y conozco el funcionamiento hacia el interior y exterior que de acuerdo a su competencia tienen este tipo de organismos públicos, así como el cumplimiento que deben dar a ciertas normas legales en relación a su naturaleza jurídica; además de que en el caso concreto conozco y entiendo los procedimientos de solicitud de acceso a la información, las obligaciones de transparencia, el tratamiento de los datos personales, así como el ejercicio de los derechos ARCO relacionados con los mismos, el trámite, sustanciación, desahogo y resolución de los recursos de revisión e inconformidad así como de las denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia que conoce el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el uso de herramientas como la Plataforma Nacional de Transparencia y la interacción con los organismos garantes, sujetos obligados y otras entidades autónomas y gubernamentales.

El encabezar diferentes equipos de trabajo me ha permitido desarrollar una vocación de servicio y un liderazgo inclusivo, observando la igualdad de género, la igualdad sustantiva y el respeto a la integridad y dignidad de las personas.

La buena reputación y probidad en mi vida pública y privada, aunado a las ganas de crecer en los aspectos personal y profesional y aportar mi esfuerzo, capacidad, disposición, experiencia y conocimientos para propiciar la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas a fin de contribuir a la consolidación de la democracia, a través de promover e incentivar a la sociedad el ejercicio de los derechos a la

transparencia, acceso a la información pública y la protección de datos personales; así como coadyubar en la vigilancia al cumplimiento de las obligaciones que en las materias mencionadas las diversas normas legales les imponen a los sujetos obligados.

Por lo anteriormente mencionado, considero que mi inclusión como miembro del Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, me permitirá aportar a este organismo colegiado una perspectiva diferente con base en mi trayectoria ya mencionada, con lo que podré enriquecer su diario quehacer, como lo menciona en su parte conducente la base **DÉCIMA**, de la citada Convocatoria.



ALFONSO ROSAS BRITO